Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

Oficio UPC/ALMM/jm 438-2024
Guatemala 05 de junio de 2024

Licenciada
Eslly Odette Melgarejo Vásquez
Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Publica
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Estimada Lcda. Melgarejo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted con el objeto de remitir informe mensual correspondiente al mes de ***Mayo*** a efecto pueda ser publicada donde corresponda:

De acuerdo con los requerimientos establecidos, por la Ley de Acceso a la Información Pública, estipulados en el Artículo 10. Información Pública de Oficio, así como los artículos 17 Bis. Acceso a la Información de la gestión presupuestaria por resultados y 17. Ter. Informes de sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República, del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica de Presupuesto, a continuación, detallo la información requerida:

1. En atención al Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica de Presupuesto, adición al artículo 17 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, se informa que el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2028 no sufrió modificación durante el mes de ***Mayo*** del 2024.

2. En cuanto al Plan Operativo Anual -POA-, me permito informar que, durante el mes de ***Mayo*** del 2024 sufrió modificación de metas físicas, (adjunto reporte de ejecución -SICOIN-) Según Resolución Número 799-2024 del diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro conteniendo aprobación de metas físicas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro.

3. Reporte de Seguimiento a Beneficiados de Metas Institucional, correspondiente al mes de ***Mayo 2024*** (adjunto reporte de ejecución –SICOIN-) (se hace la salvedad que no se adjunta la ejecución del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, por no haber sido presentada a la fecha)

4. En el Artículo 53. Bis de la Ley del Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus Reformas (Dto. 13-2013) se adjunta Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero –IAFF- Según la siguiente descripción "Programas financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable"

- Proyecto denominado **"Programa Nacional de Escuelas Taller"** correspondiente al Primer bimestre marzo-abril del 2024.

Todo lo anteriormente expuesto se adjunta de forma electrónica al correo: enlacesuip@mintrabajo.gob.gt en formato PDF, con el fin de ser publicados en el apartado correspondiente.

Deseando haber cumplido con lo solicitado, me es grato suscribirme.

Atentamente,

MA. Alma Leticia Maldonado Mérida
Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Adjunto lo indicado.

-REPORTE DE EJECUCIÓN SICOIN POA-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Analitico de Ejecución Fisica y Financiera

DEL MES MAYO AL MES DE MAYO

EJERCICIO: 2024

PG SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
				INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad :	11130010-000-00 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL											
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	Promedio ponderado de ejecución por programa:				0.00		0.00	0.00				
	TOTAL 00								1,413,475,000.00	1,413,475,000.00	117,448,336.58	8.31
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL											
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
001 000	SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								20,246,623.00	19,311,363.00	1,406,729.79	7.28
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
003 000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								11,410,094.00	11,845,588.00	938,683.97	7.92
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
004 000	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN								2,783,540.00	2,789,454.00	158,462.49	5.68
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
005 000	SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA								1,455,136.00	1,462,386.00	105,290.67	7.20
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
006 000	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA								8,329,052.00	6,575,936.00	287,851.07	4.38
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
007 000	SERVICIOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS								11,447,262.00	11,743,422.00	653,177.84	5.56
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
008 000	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS								3,012,037.00	3,031,037.00	308,307.03	10.17
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
009 000	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN								3,125,136.00	3,128,386.00	185,171.51	5.92
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
010 000	SERVICIOS DE ESTADÍSTICAS LABORALES								1,304,136.00	1,294,690.00	88,466.70	6.83
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
011 000	SERVICIOS DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES								16,642,318.00	16,642,318.00	1,014,396.05	6.10
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	Promedio ponderado de ejecución por programa:				0.00		0.00	0.00				
	TOTAL 01 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL								79,755,334.00	77,824,580.00	5,146,537.12	6.61
11	GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES											
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
001 000	SERVICIOS DE REGISTRO LABORAL Y CONTROL SINDICAL								3,383,594.00	3,478,897.00	290,679.97	8.36

DEL MES MAYO AL MES DE MAYO

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			1		Registro y control de relaciones laborales y organizaciones sindicales a empleadores y trabajadores	0	DOCUMENTO	801,050.00	801,050.00	65,430.00	8.17					
			2		Registro de relaciones laborales con certeza jurídica a empleadores y trabajadores	0	DOCUMENTO	600.00	600.00	52.00	8.67					
			3		Organizaciones sindicales con personería jurídica reconocida	0	DOCUMENTO	450.00	450.00	40.00	8.89					
			6		Registro del vínculo económico-jurídico de las relaciones laborales de empleadores y trabajadores	0	DOCUMENTO	800,000.00	800,000.00	65,338.00	8.17					
					Promedio de ejecución física por actividad:							8.48				
		002		000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA EN LEGALIDAD LABORAL								2,442,236.00	2,453,986.00	135,656.90	5.53
			1		Trabajadores y empleadores capacitados y asesorados en derechos y obligaciones laborales	0	PERSONA	7,500.00	7,500.00	749.00	9.99					
			2		Trabajadores y empleadores capacitados en derechos y obligaciones laborales	0	PERSONA	7,500.00	7,500.00	749.00	9.99					
					Promedio de ejecución física por actividad:							9.99				
		003		000	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRABAJADORES GUATEMALTECOS EN EL EXTERIOR								892,000.00	942,000.00	64,719.50	6.87
			1		Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el exterior	0	PERSONA	12,071.00	12,071.00	2,441.00	20.22					
			2		Personas informadas y orientadas para trabajar en el exterior	0	PERSONA	12,071.00	12,071.00	2,441.00	20.22					
					Promedio de ejecución física por actividad:							20.22				
		004		000	SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO A EXTRANJEROS								1,264,000.00	1,214,000.00	41,000.00	3.38
			1		Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	0	PERSONA	3,764.00	3,764.00	300.00	7.97					
			2		Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	0	PERSONA	3,764.00	3,764.00	300.00	7.97					
					Promedio de ejecución física por actividad:							7.97				
		005		000	SERVICIOS DE ASESORÍA EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL								5,753,252.00	5,929,149.00	403,890.65	6.81
			1		Comités bipartitos de trabajadores y empleadores atendidos con servicios de asesoría en salud y seguridad laboral	0	ENTIDAD	3,700.00	3,700.00	400.00	10.81					
			2		Comités bipartitos registrados y asesorados en materia de salud y seguridad ocupacional	0	ENTIDAD	3,700.00	3,700.00	400.00	10.81					
			3		Trabajadores y empleadores capacitados en normas de salud y seguridad ocupacional	0	PERSONA	9,000.00	9,000.00	1,200.00	13.33					
			4		Servicios de verificación de lugares de trabajo para la prevención de riesgos laborales en materia de salud y seguridad ocupacional	0	ENTIDAD	8,010.00	8,010.00	800.00	9.99					
					Promedio de ejecución física por actividad:							11.24				
		006		000	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES EN POBLACIONES VULNERABLES								1,250,000.00	1,250,000.00	70,028.40	5.60
			1		Población sensibilizada y capacitada sobre derechos laborales de grupos vulnerables	0	PERSONA	12,200.00	12,100.00	1,250.00	10.33					

DEL MES MAYO AL MES DE MAYO

EJERCICIO: 2024

PG SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
				INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
	2 Empleadores y trabajadores públicos y privados formados sobre derechos laborales e inclusión laboral de personas con discapacidad	0	ENTIDAD	10.00	10.00	1.00	10.00					
	3 Personas capacitadas y sensibilizadas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil	0	PERSONA	3,000.00	3,000.00	200.00	6.67					
	4 Empleadores y trabajadores capacitados sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169 OIT)	0	PERSONA	2,200.00	2,200.00	250.00	11.36					
	5 Personas capacitadas y asesoradas sobre los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras	0	PERSONA	3,000.00	2,900.00	300.00	10.34					
	7 Personas sensibilizadas y capacitadas sobre derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad	0	PERSONA	4,000.00	4,000.00	500.00	12.50					
	8 Informes sobre el fortalecimiento de la prevención del trabajo infantil	0	DOCUMENTO	10.00	10.00	1.00	10.00					
	9 Informes de fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras	0	DOCUMENTO	10.00	10.00	1.00	10.00					
	Promedio de ejecución física por actividad:							10.15				
007 000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES								1,521,174.00	1,411,627.00	127,914.33	9.06
	1 Personas capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres	0	PERSONA	6,000.00	6,000.00	900.00	15.00					
	3 Personas capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres	0	PERSONA	6,000.00	6,000.00	900.00	15.00					
	4 Eventos de promoción del desarrollo integral de las mujeres	0	EVENTO	49.00	5.00	1.00	20.00					
	Promedio de ejecución física por actividad:							16.67				
	Promedio ponderado de ejecución por programa:				1,709,415.00	144,944.00		11.27				
	TOTAL 11 GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES								16,506,256.00	16,679,659.00	1,133,889.75	6.80
14	RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO											
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
001 000	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN								6,615,368.00	8,426,392.00	403,965.85	4.79
	1 Servicios de administración	0	DOCUMENTO	1.00	1.00	0.00	0.00					
	2 Servicios de administración	0	DOCUMENTO	1.00	1.00	0.00	0.00					
	Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
002 000	SERVICIOS DE RECREACIÓN A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO								85,239,632.00	83,428,608.00	2,521,995.51	3.02
	1 Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	0	PERSONA	56,662.00	98,652.00	9,935.00	10.07					
	2 Empleados públicos atendidos en centros recreativos	0	PERSONA	42,221.00	77,151.00	8,000.00	10.37					
	3 Empleados públicos atendidos en centros vacacionales	0	PERSONA	14,441.00	21,501.00	1,935.00	9.00					
	Promedio de ejecución física por actividad:							9.81				

EJERCICIO: 2024

DEL MES MAYO AL MES DE MAYO

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	PRESUPUESTO FINANCIERO INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				197,306.00	19,870.00		8.80				
					TOTAL 14 RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO								91,855,000.00	91,855,000.00	2,925,961.36	3.19
16					ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	001	000			SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN								34,500,000.00	34,500,000.00	1,525,018.22	4.42
			1		Servicios de administración	0	DOCUMENTO	1.00	1.00	0.00	0.00					
			2		Servicios de administración	0	DOCUMENTO	1.00	1.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	002	000			APORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR								1,125,400,000.00	1,125,400,000.00	102,795,100.00	9.13
			1		Aporte económico entregado al adulto mayor	0	APORTE	2,250,800.00	2,250,800.00	0.00	0.00					
			2		Aporte económico entregado al adulto mayor	0	APORTE	2,250,800.00	2,250,800.00	0.00	0.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				4,501,602.00	0.00		0.00				
					TOTAL 16 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR								1,159,900,000.00	1,159,900,000.00	104,320,118.22	8.99
17					PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
	001	000			SERVICIOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL EMPLEO								2,717,226.00	3,638,226.00	298,218.23	8.20
			1		Personas formadas en competencias técnico profesionales para el empleo	0	PERSONA	1,144.00	1,144.00	120.00	10.49					
			3		Personas formadas en competencias técnico profesionales para el empleo	0	PERSONA	1,144.00	1,144.00	120.00	10.49					
					Promedio de ejecución física por actividad:							10.49				
	002	000			SERVICIOS DE COLOCACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL								8,038,778.00	7,458,653.00	718,739.36	9.64
			1		Personas orientadas e intermediadas en el mercado laboral	0	PERSONA	65,140.00	65,140.00	4,912.00	7.54					
			2		Personas orientadas laboralmente a través de la red nacional de servicios públicos de empleo	0	PERSONA	27,272.00	27,272.00	1,757.00	6.44					
			3		Personas intermediadas a través de la red nacional de servicios de empleo	0	PERSONA	7,323.00	7,323.00	610.00	8.33					
			5		Personas en búsqueda de empleo registradas a través del portal Tu Empleo	0	PERSONA	30,545.00	30,545.00	2,545.00	8.33					
					Promedio de ejecución física por actividad:							7.66				
	003	000			SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL								1,449,000.00	1,170,125.00	0.00	0.00
			1		Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	0	DOCUMENTO	10.00	10.00	1.00	10.00					

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
				2	Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	0	DOCUMENTO	10.00	10.00	1.00	10.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:							10.00				
		004	000		SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL								39,622,314.00	41,317,665.00	2,397,681.06	5.80
				1	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral en beneficio de trabajadores y empleadores	0	EVENTO	37,500.00	34,500.00	2,681.00	7.77					
				2	Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral que benefician a los trabajadores	0	EVENTO	37,500.00	34,500.00	2,681.00	7.77					
				3	Trabajadores beneficiados con la restitución de sus derechos laborales	0	PERSONA	6,500.00	50,000.00	4,043.00	8.09					
				4	Trabajadores y empleadores beneficiados con la aprobación de instrumentos en materia laboral	0	DOCUMENTO	9,000.00	9,000.00	750.00	8.33					
				5	Trabajadores beneficiados con resoluciones en materia laboral	0	PERSONA	7,500.00	9,000.00	750.00	8.33					
					Promedio de ejecución física por actividad:							8.06				
		005	000		SERVICIOS DE BECAS DE EMPLEO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS DIVERSAS								7,201,092.00	7,201,092.00	507,191.48	7.04
				1	Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas	0	PERSONA	736.00	663.00	80.00	12.07					
				2	Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas	0	PERSONA	736.00	663.00	80.00	12.07					
					Promedio de ejecución física por actividad:							12.07				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				270,914.00	21,131.00		8.72				
					TOTAL 17 PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO								59,028,410.00	60,785,761.00	3,921,830.13	6.45
99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS											
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
		001	000		APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES								6,430,000.00	6,430,000.00	0.00	0.00
					Promedio de ejecución física por actividad:							0.00				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				0.00	0.00		0.00				
					TOTAL 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS								6,430,000.00	6,430,000.00	0.00	0.00
					Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:				6,679,237.00	185,945.00		1.08		1,413,475,000.00		

Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

COPIA

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
03 JUN 2024
HORA: 14:37 NOMBRE: Silvia

Oficio UPC/ ALMM No. 426 - 2024
Guatemala, 30 de mayo de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
03 JUN 2024
Firma: _____ Hora: 14:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Licenciada Ibáñez:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de remitirle copia fiel de la Resolución número 799-2024, que aprueba el comprobante de Modificación Física CO2F No. 02, esto con la finalidad de realizar el movimiento físico de aumento, para ajustar las metas físicas de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.

Agradeciendo su colaboración y atención a la presente

M.A. Alma Leticia Mallofiado Mérida
Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CC. Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0010	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Unid. Ejecutora:	000	
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
30	05	2024	2

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION	799-2024	17	05	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	2	0	2	Empleados públicos atendidos en centros recreativos	8,450.00	2202
14	0	0	2	0	1	Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	8,450.00	2202

DESCRIPCION: Aprobación de modificación de metas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

Eduardo Veliz

MA. Alma Leticia Maldonado Mérida
Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
FIRMA APROBADO

Fecha		
30	05	2024

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/05/2024 HORA : 15:57.32 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130010 - 0 - 000	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	62

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	799-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Consolidacion de modificacion de metas

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/05/2024 HORA : 15:57.32 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130010 - 0 - 000	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	62

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	799-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	14	00	000	002	000	000-061	Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	8450	Persona
0	14	00	000	002	000	000-061-0001	Empleados públicos atendidos en centros recreativos	8450	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centros de Costo Consolidados

10540-13; 10541-11;

Consolidacion de modificacion de metas

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Eduardo Veliz

M.A. Alma Leticia Maldonado Mérida
Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 799-2024

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, GUATEMALA, DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO ----------

ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ministerio; y, velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los negocios confiados a su cargo.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que es atribución del Ministro dirigir y coordinar la labor de las dependencias y entidades bajo su competencia; administrar los recursos financieros, humanos y físicos bajo su responsabilidad, velando por la eficiencia y eficacia en el empleo de los mismos; y, gestionar la asignación presupuestaria de los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de su Ministerio y los programas de inversión de su ramo, velando por que los mismos sean invertidos con eficiencia, transparencia y conforme a la ley.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 6 de la distribución analítica del presupuesto, Acuerdo Gubernativo 1-2024, establece que la máxima autoridad por medio de resolución aprobará las modificaciones de metas físicas, las cuales se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión –SIGES-, y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Publicas y a la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia, durante los siguientes diez (10) días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

Con base en lo considerando, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúa los artículos 194 literales a), f), e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, 27 literales f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la modificación de metas físicas, según Comprobante de Reprogramación Consolidación número 62 del Sistema Informático de Gestión –SIGES-, que contiene productos y subproductos de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

SEGUNDO: Notifíquese a la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para los efectos correspondientes.

TERCERO: Remítase el expediente y la presente resolución en original a la Unidad de Planificación y Cooperación, para los efectos correspondientes.

Miriam Catarina Roquel
Ministra de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
GUATEMALA C. A.

Erwin Eduardo Velásquez Herrera
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Estuardo f
Liz Mida

7

Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

Guatemala, 09 de mayo de 2024
Oficio No. 0791-2024/DR/NACR/ra

5869

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
RECIBIDO
09 MAY 2024
FIRMA: Andrea C HORA: 15:09
GUATEMALA, C. A.

Licenciada
Alma Leticia Maldonado Mérida
Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada Maldonado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar reprogramación de Incremento de metas físicas de las áreas Recreativas de los Centro Recreativos y Vacacionales Atanasio Tzul y Guayacán a cargo de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.

Esto derivado a la afluencia de usuarios en los últimos meses en el área Recreativa del Centro Recreativo y Vacacional Atanasio Tzul según estadísticas que se llevan en el Centro, así mismo después de un determinado tiempo de estar cerrada el área Recreativa del Centro Recreativo y Vacacional Guayacán, se gestionaron y realizaron los mantenimientos necesarios con el personal del mismo Centro y se tiene programado abrirla nuevamente a partir del día lunes 20 de mayo del presente año en su totalidad, esto con la finalidad que los usuario que asistan puedan recrearse y contar con un espacio digno para favorecer el desarrollo de diferentes destrezas motrices por lo cual surge la necesidad de incrementar la meta física durante los meses de junio a diciembre de 2024.

Por lo antes expuesto me permito remitir el cuadro con la información detallada para la reprogramación de metas físicas de cada Centro, para que puedan ser incrementadas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE RECREACIÓN DEL TRABAJADOR DEL ESTADO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CENTRO DE COSTOS

Raúl Alvarez
Centro de Costo
Dirección de Recreación

DIRECCIÓN DE RECREACIÓN DEL TRABAJADOR DEL ESTADO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN

Lic. Nery Augusto Cifuentes Rosales
DIRECTOR
Dirección de Recreación del Trabajador del Estado
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

C.c Viceministro Administrativo y Financiero
Archivo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

META FISICA 2024

Reprogramación de Incremento

No.	PG	ACT	Producto	Subproducto	Centro de Costo	Descripción	VIGENTE	REPROGRAMACION	TOTAL	REPROGRAMACION MENSUAL							
								INCREMENTO		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
	14					Recreación de los Trabajadores del Estado											
		002				Servicios de Recreación a los Trabajadores del Estado											
			000-061			Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales											
				000-061-0001		Empleados públicos atendidos en centros recreativos											
1					3227/10541	Centro Recreativo y Vacacional Atanasio Tzul*	750	1,200	1,950	200	100	100	200	200	200	200	1,200
2					3226/10540	Centro Recreativo y Vacacional Guayacán*	750	7,250	8,000	1,350	1,400	900	900	900	900	900	7,250
TOTAL								8,450	9,950	1,550	1,500	1,000	1,100	1,100	1,100	1,100	8,450

NOTA:

Atanasio Tzul: Vigente 750, Ejecutado 330, Diferencia programaron en el segundo cuatrimestre 2024.

Guayacán: Vigente 750, Ejecutado 350, Diferencia se programaron en el segundo cuatrimestre 2024.

Raúl Alvarez
Centro de Costo
Dirección de Recreación

DIRECCIÓN DE RECREACIÓN DEL TRABAJADOR DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL – CENTRO DE COSTOS

Lic. Nery Augusto Cifuentes Rosales
DIRECTOR
Dirección de Recreación del Trabajador del Estado
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DIRECCIÓN DE RECREACIÓN DEL TRABAJADOR DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL – DIRECCIÓN